

**17053 RESOLUCION de 9 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Getafe (Madrid), por la que se modifica la fecha de las pruebas selectivas de la Convocatoria para la provisión de plazas de personal laboral, relativa a «seis plazas de Asistentes Sociales».**

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 6 del actual mes de julio, la lista de admitidos y excluidos, Tribunales y fecha de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral del Ayuntamiento de Getafe y sus Organismos autónomos, y surgiendo problemas internos que dificultan que las pruebas selectivas para cubrir «seis plazas de Asistentes Sociales de este Ayuntamiento», puedan llevarse a cabo el día expresado de 16 de julio, esta Alcaldía por Decreto de fecha de 9 de julio actual, ha resuelto cambiar la expresada fecha, por lo que las pruebas de referencia se llevarán a cabo el próximo día 24 de julio de 1990, a las nueve horas de la mañana, en el salón de actos de la Casa Consistorial, Plaza de la Constitución número 1, de esta localidad.

Getafe, 9 de julio de 1990.—El Alcalde.

**17054 RESOLUCION de 11 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Valdepeñas (Ciudad Real), referente a la convocatoria para la provisión de diversas plazas de personal funcionario y laboral.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 82, de 11 de julio de 1990, aparecen publicadas íntegramente la convocatoria y las bases para la provisión de las plazas de personal funcionario y laboral que a continuación se relacionan, por los procedimientos que se indican:

1. *Personal funcionario*

1.1 Concurso-oposición libre.—Una plaza de Sargento de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Policía Local, Grupo C.

1.2 Concurso-oposición mediante promoción interna.—Una plaza de Cabo de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Policía Local, Grupo D.

1.3 Oposición libre.—Una plaza de Director de Biblioteca, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Personal de Cometidos Especiales, Grupo B.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo D.

Seis plazas de Guardias de la Policía Local, pertenecientes a la Subescala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Policía Local, Grupo D.

Una plaza de Encargado de Cementerio, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Grupo D.

1.4 Oposición mediante promoción interna.—Dos plazas de Administrativos, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C (una de ellas perteneciente al Servicio de Secretaría y otra a Servicios Económicos).

2. *Personal laboral fijo (jornada completa)*

2.1 Oposición libre.

Una plaza de Arquitecto Superior.

Una plaza de Monitor de Educación Física.

Una plaza de Delineante.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo de Servicios Culturales.

Una plaza de Auxiliar de Oficina de Información Juvenil.

Una plaza de Operario de Instalaciones Deportivas.

Una plaza de Vigilante de Mercado y Cámaras Frigoríficas.

Una plaza de Oficial Pintor.

Una plaza de Oficial Primera de Albañilería.

Una plaza de Operario de Albañilería.

Una plaza de Oficial Primera Electricista.

Una plaza de Oficial Primera Chófer.

Una plaza de Conserje de Instalaciones Culturales.

Una plaza de Oficial Primera Herrero.

Dos plazas de Peones de Recogida de Basuras.

2.2 Oposición mediante promoción interna.

Una plaza de Oficial Segunda Electricista.

Una plaza de Oficial Primera Carpintería.

3. *Personal laboral fijo (dedicación parcial)*

3.1 Concurso-oposición libre.—Tres Profesores de Artes Plásticas (fijos discontinuos) con una dedicación aproximada de diez horas semanales.

4. *Personal laboral de duración determinada*

4.1 Oposición libre (contrato de un año prorrogable por anualidades sucesivas hasta un máximo de tres años).

Un Psicólogo.

Tres Asistentes Sociales.

Un Educador Familiar.

Un Animador de Calle.

Un Auxiliar Administrativo de Servicios Sociales.

Dos Auxiliares Servicio Domicilio.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en los procedimientos selectivos será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Valdepeñas, 11 de julio de 1990.

**17055 RESOLUCION de 12 de julio de 1990, del Patronato de la Escuela Municipal de Música del Ayuntamiento de Valdepeñas (Ciudad Real), referente a la convocatoria para la provisión de diversas plazas de personal laboral.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 82, de 11 de julio de 1990, aparecen publicadas íntegramente la convocatoria y las bases para la provisión de las plazas de personal laboral que a continuación se relacionan, por los procedimientos que se indican:

1. *Personal laboral fijo (discontinuo a tiempo parcial)*

Concurso-oposición libre:

Dos plazas de Profesor de Solfeo y Piano, con una dedicación aproximada de veinte horas semanales.

Una plaza de Profesor de Piano, con una dedicación aproximada de ocho horas semanales.

Una plaza de Profesor de Violín, con una dedicación aproximada de tres horas y media semanales.

Una plaza de Profesor de Flauta, con una dedicación aproximada de tres horas y media semanales.

Una plaza de Profesor de Solfeo, Guitarra y Canto Coral, con una dedicación aproximada de veinticinco horas semanales.

Una plaza de Profesor de Solfeo Preparatorio y Guitarra, con una dedicación aproximada de treinta horas semanales.

Una plaza de Profesor de Ballet Clásico, con una dedicación aproximada de diez horas semanales.

2. *Personal laboral fijo (tiempo parcial)*

Oposición libre:

Una plaza de Conserje, con una dedicación aproximada de veinticinco horas semanales.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en los procedimientos selectivos será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Ciudad Real y en tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Valdepeñas, 11 de julio de 1990.

**17056 CORRECCION de errores de la Resolución de 3 de abril de 1990, del Ayuntamiento de Algar (Cádiz), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.**

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de fecha 29 de mayo de 1990, página 14788, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Grupo: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Vigilante.»

Grupo: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Conductor.»

Debe decir: «Grupo: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Vigilantes-Conductores.»